



SUPERINTENDENCIA  
DE VALORES Y SEGUROS

REF: AUTORIZA EXISTENCIA Y APRUEBA ESTATUTOS DE  
WEG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

SANTIAGO, 10 SEP 2015

RESOLUCIÓN EXENTA N° 265

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "WEG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."
2. Lo dispuesto en los artículos 3º y siguientes de la Ley que regula la Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales contenida en el artículo 1º de la Ley N° 20.712 y en los artículos 126 y siguientes de la Ley N° 18.046.

RESUELVO:

1. Autorízase la existencia y se aprueban los estatutos de la sociedad anónima denominada "WEG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A." que constan en la escritura pública de fecha 7 de julio de 2015, complementada por escritura pública de 12 de agosto de 2015, ambas otorgadas ante la Notario Suplente doña María Angélica Oyarzún Andrade, en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores.

2. Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley N° 18.046.

Un ejemplar de los textos aprobados, se archivará conjuntamente con esta resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.

OSVALDO MACÍAS MUÑOZ  
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE



JAG  
RAO